



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0203 de 25 de enero de 2017, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, el día 25 de enero de 2017, un extracto de la escritura pública de reactivación de la COMPAÑÍA DE TRNASPORTE DE TURISMO NANEGALITOUR S.A., EN LIQUIDACION.

CERTIFICO.-

Quito, enero 26 del 2017

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Exp. 163709
Tr. 40517-0